

BASES CONCURSO MURGAS, CARNAVAL 2018

1.-INSCRIPCIÓN:

1.1.- Podrán inscribirse todos los grupos que lo deseen, siempre que sus componentes sean un mínimo de 4 personas.

1.2.- La apertura del plazo de inscripción que es gratuita será desde las 9:00 h del 1 de Febrero hasta las 14:00 h. del día 9 de Febrero y se realizará en las oficinas del Ayuntamiento.

1.3.- Solamente podrán participar en el Concurso de Murgas aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción en tiempo y forma.

1.4.- El sólo hecho de inscribirse presupone el conocimiento previo de las Bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

1.5.- Cada Murga deberá inscribirse en el concurso con un nombre que la identifique. No podrán inscribirse más de una murga con el mismo nombre o con nombres que puedan llevar a confusión.

2.-CONCURSO:

2.1.- El Concurso tendrá lugar en la Casa de Cultura de Valdefuentes el Domingo día 11 de Febrero de 2018 a las 18:30 horas.

2.2.- El orden de actuación de los distintos grupos de murgas se realizará según orden de inscripción

2.3.- Los grupos inscritos y participantes estarán obligados a no superar un tiempo máximo de 10 minutos por grupo de murga y a ser originales.

2.4.- Se realizará únicamente una fase final en el concurso. En caso de empate, se decidirá la murga ganadora mediante sorteo.

2.5.- El exceso de tiempo que rebase los 10 minutos se penalizará con la bajada inmediata del telón en el momento que se cumpla el tiempo establecido y se puntuará con un máximo de 5 puntos. Cada murga deberá retirar el decorado completo q pudiese utilizar, dando un tiempo aproximado de 5 minutos entre murga y murga.

3.- GRUPOS:

3.1.- Deberán estar compuestas por un mínimo de 4 personas y un máximo de 30.

3.2.- REPERTORIO Y PUNTUACIÓN:

3.2.1.- Puesta en escena: Se valorará de 1 a 10, por cada miembro del jurado el decorado y disfraces, pudiendo alcanzar un máximo de 30 puntos.

3.2.2.- Estilo libre (actuación): Se valorará de 1 a 10 puntos por cada miembro del jurado tanto la música como la letra pudiendo alcanzar un máximo de 30 puntos.

4.- JURADO:

4.1.- El Jurado estará presidido por 3 personas, cuyos nombres serán comunicados previamente.

4.2.- El Jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

5.- PREMIOS:

5.1.- Se establecen dos premios: 1º.- Diploma + Vale de 150 € a canjear por productos adquiridos en cualquier empresa de la localidad. 2º.- Diploma + Vale de 100 € a canjear por productos adquiridos en cualquier empresa de la localidad.

5.2.- El jurado podrá otorgar en función de la calidad y trabajo realizado por las Murgas no premiadas, distintos Accésit, cuyo valor siempre será inferior al de los dos primeros premios.

Valdefuentes, 19 de Enero de 2018